

Guayaquil, 28 de Abril de 1.999

Señor Economista
FERNANDO YCAZA YCAZA
Ciudad.-

68589
Ref.# Disol. 21.945-M-99
31.197-M-96

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **VITROR C.A. "En Liquidación"**, celebrada el día 4 de Noviembre de 1.998, tuvo el acierto de nombrarlo a Usted **LIQUIDADOR PRINCIPAL**, por un período de **CINCO AÑOS**.

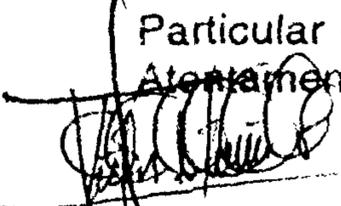
Sus facultades y atribuciones, constan tanto en el Estatuto Social de la Compañía, cuanto en los Artículos 20 y siguientes de la Ley 31, Reformatoria a la Ley de Compañías, entre las que se encuentra, el ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía "En Liquidación".

El Estatuto Social de **VITROR C.A. "En Liquidación"** consta mediante Escritura Pública otorgada por la Notaria Novena Suplente del Cantón Guayaquil, Abogada Carmen Cucalón Ycaza, el día 18 de Abril de 1.996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 11 de Junio del mismo año.

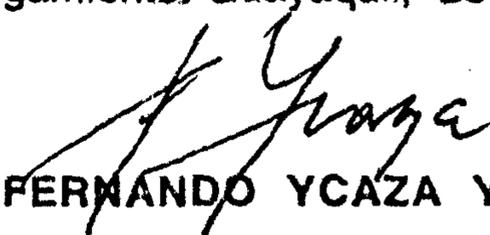
Posteriormente, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el día 10 de Noviembre de 1.998, la Compañía acordó su Disolución Anticipada, escritura que fué aprobada mediante la respectiva Resolución por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 26 de Abril de 1.999.

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Ing. Víctor Patiño Flores
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la Compañía **VITROR C.A. "En Liquidación"** y declaro que soy ecuatoriano, mi número de cédula es 090234209-6 y que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento. Guayaquil, 28 de Abril de 1.999.-

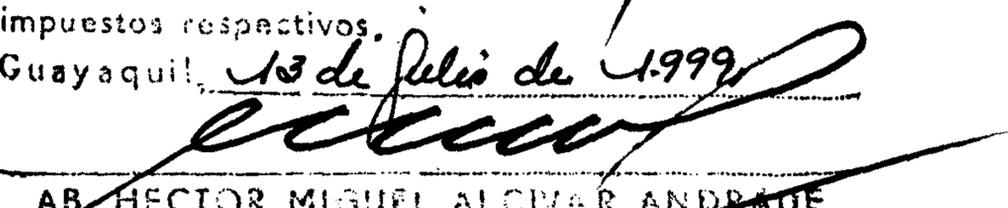

EC.FERNANDO YCAZA YCAZA



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Liquidador Principal
Folio(s) 37.78v Registro Mercantil No.
11.290 Repertorio No. 15.209v

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 13 de Julio de 1999


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil